



IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 31 de octubre de 2023

Nº PLAZA: 037

CENTRO: Escuela Técnica Superior de Edificación

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral

DEPARTAMENTO: D090. Tecnología de la Edificación

AREA DE CONOCIMIENTO: 110. Construcciones Arquitectónicas

PERFIL DOCENTE: "Instalaciones I" (Grado y Doble Grado), "Instalaciones II" (Grado y Doble Grado), "Técnicas de acondicionamiento lumínico" (MITE), "Gestión económica y de plazos" (MEJORR) y "Certificación y documentación legal" (MAGE).

PERFIL INVESTIGACIÓN: 3305-Tecnología de la Construcción y 3312-Tecnología de Materiales

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 11 de enero de 2024, con los siguientes miembros:

PRESIDENTE

Alfonso COBO ESCAMILLA

Categoría Docente

CU

VOCALES

Mercedes del RÍO MERINO

CU

Sonsoles GONZÁLEZ RODRIGO

TU

Sergio VEGA SÁNCHEZ

TU

SECRETARIA

María Pía LÓPEZ-IZQUIERDO BOTÍN

TU

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate. Se podrá establecer una puntuación mínima global a superar por los aspirantes. Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

No procede revisión de documentación al tratarse de una única candidata.



Se determina asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

Al concurrir una única candidata, el orden de actuación será el siguiente:

- 1- Patricia AGUILERA BENITO.

La Comisión solicita a la candidata la entrega del proyecto docente e investigador, preferentemente en formato digital, entre las 8:00 y 8:15 horas del día 11 de enero de 2024 en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Edificación de Madrid.

Tanto la primera como la segunda prueba tendrá lugar el jueves 11 de enero de 2024 a las 8:30 horas en la Sala de Juntas de la E.T.S. de Edificación de Madrid. Estarán presentes en la sesión todos los miembros de la Comisión.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 8:25 horas del día 11 de enero de 2024, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

Fdo.: Alfonso COBO ESCAMILLA

La Secretaria,

Fdo.: María Pía LÓPEZ-IZQUIERDO BOTÍN

La Vocal,

Fdo.: Mercedes del RÍO MERINO

La Vocal,

Fdo.: Sonsoles GONZÁLEZ RODRIGO

El Vocal,

Fdo.: Sergio VEGA SÁNCHEZ



CRITERIOS DE VALORACION

Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la prueba.

A) PRIMERA PRUEBA:

VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE (Max. 100 puntos)

- FORMACIÓN ACADÉMICA	10 puntos
- FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	5 puntos
- EXPERIENCIA DOCENTE	15 puntos
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA	20 puntos
- EXPERIENCIA PROFESIONAL	10 puntos
- PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	30 puntos
- OTROS MÉRITOS	10 puntos

TOTAL	100 puntos
--------------	-------------------

VALORACIÓN DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (Max. 50 puntos)

B) SEGUNDA PRUEBA:

EXPOSICIÓN POR CADA CANDIDATO, DE UNA LECCIÓN DEL PROGRAMA INCLUIDO EN SU PROYECTO DOCENTE PRESENTADO (Max. 100 puntos)